

Proclamación de Resultados Electorales provisionales 18/05/2017.

ACTA Nº /2017

JUNTA ELECTORAL REAL FEDERACION AERONAUTICA ESPAÑOLA

En la sede de la Real Federación Aeronautica Española sita en la C/ Arlabán nº 7, 3º , oficina 38/39, Madrid, sede de la Junta Electoral, reunidos el día 19 de mayo de 2017 a las 0: horas los titulares de dicha Junta Electoral:

- Doña Clara Isabel Giménez Gómez. Presidenta.
- Don José Luis Barragués Fernandez. Secretario.
- Doña María Elena López Rubio. Vocal.

ACUERDOS.-

PRIMERO.- Desarrollo de la Jornada Electoral del día 18/05/2017.

La Junta Electoral recoge y da por recibidas del Presidente de la Mesa electoral de voto presencial las actas junto a sus documentos anexos en el interior de sobre cerrado y sellado con las firmas originales de los integrantes de la referida Mesa.

Igualmente, recoge y da por recibidas del Presidente de la Mesa Electoral de Voto por correo junto a sus documentos anexos en el interior de sobre cerrado y sellado con las firmas originales de los integrantes de la referida Mesa.

SEGUNDO.- La Junta Electoral procede a la apertura de dichos sobres cerrados y documentación anexa de ambas Mesas Electorales y se realiza su apertura a efectos de recoger el resultado del escrutinio de los votos recibidos.

Una vez examinadas dichas actas y documentación se acuerda la **PROCLAMACION PROVISIONAL DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFAE** tras las votaciones y el escrutinio celebrados en el día de hoy 18 de mayo de 2017:

<u>APellidos / NOMBRE DEL CLUB</u>	<u>ESTAMENTO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>TOTALES</u>	<u>PRESENCIAL</u>	<u>NO PRESENCIAL</u>	<u>ELEGIDO</u>
CLUB RADIO CONTROL SEVILLA	CLUBES	AEROMODELISMO	17	4	13	ELEGIDO
AGRUPACION CACEREÑA DE AEROMODELISMO	CLUBES	AEROMODELISMO	14	3	11	ELEGIDO
CLUB DEPORTIVO HELICOPTEROS ESCALA	CLUBES	AEROMODELISMO	13	3	10	ELEGIDO
CLUB AEROMODELISMO DE CORDOBA	CLUBES	AEROMODELISMO	8	2	6	
CLUB DEPORTIVO TAMARAN GRAN CANARIA	CLUBES	AEROMODELISMO	5	2	3	
CLUB LUIS CID FUENTES	CLUBES	AEROMODELISMO	5	2	3	
CLUB CENTRAL DE ASTURIAS	CLUBES	AEROMODELISMO	1		1	
CLUB ACROBATIC CATALUNYA	CLUBES	AEROMODELISMO	0			
LOPEZ OLIVARES, JOSE	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	16	6	10	ELEGIDO

ROURA FONT, JORDI	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	12		12	
AYMAT SIMO, CARLES	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	4		4	
PARRA ALAMO, ALBERTO	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	2		2	
ANTUNEZ PEREZ, NICOLAS FELIPE	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	1		1	
PIEPER, THORSTEN	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	0			
ROURA FONT, JAIME	DEPORTISTAS	AEROMODELISMO	0		0	
MONS MATARO, FRANCISCO	DEPORTISTAS (DAN)	AEROMODELISMO	4	3	1	ELEGIDO
MATEO SALA, RAUL MANUEL	DEPORTISTAS (DAN)	AEROMODELISMO	0			
LOZANO GARCIA, ELADIO	JUECES	AEROMODELISMO	7	1	6	ELEGIDO
SALA REVERTE, MARTA	JUECES	AEROMODELISMO	4	1	3	
GONZALEZ GONZALEZ, LUIS MANUEL	TECNICOS	AEROMODELISMO	11	1	10	ELEGIDO
HERNANDEZ MOGOLLON, FRANCISCO JOSE	TECNICOS	AEROMODELISMO	8	1	7	
ARENAS PEREZ, FELIPE	TECNICOS	AEROMODELISMO	0			
OTERINO PALMERO, JOSE LUIS	TECNICOS	AEROMODELISMO	0			
MATEO GARCIA, MANUEL	TECNICOS	AEROMODELISMO	0			
BALO CLUB MEDITERRANI	CLUBES	AEROSTACION	2	2		ELEGIDO
CLUB RIOJANO DE AEROSTACION	CLUBES	AEROSTACION	2	2		ELEGIDO
CLUB THE BALLOON COMPANY	CLUBES	AEROSTACION	2	2		ELEGIDO
AGUILERA MONTES, XAVIER	DEPORTISTAS	AEROSTACION	7		7	ELEGIDO
DIAZ CASAUBON, JORDI	DEPORTISTAS	AEROSTACION	5		5	
LLADO COSTA, CARLES	JUECES	AEROSTACION	0			ELEGIDO
CLUB VUELO LIBRE CADIZ	CLUBES	ALA DELTA	0			ELEGIDO
CLUB ZONZAMAS	CLUBES	ALA DELTA	0			ELEGIDO
CLUB ZENITH VOL LLIURE	CLUBES	ALA DELTA	0			ELEGIDO
CLUB VUELO LIBRE DE MADRID	CLUBES	ALA DELTA	0			ELEGIDO
MORENO FERNANDEZ, ALBERTO	DEPORTISTAS	ALA DELTA	1		1	ELEGIDO POR SORTEO
ABOLLADO AMO, JOSE ANTONIO	DEPORTISTAS	ALA DELTA	1		1	
OLMOS QUESADA, BLAY	DEPORTISTAS (DAN)	ALA DELTA	1		1	ELEGIDO
CLUB CASTELLO D'EMPURIES	CLUBES	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
CLUB DE PARACAIDISMO CASTELLON	CLUBES	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
PARACLUB MEDITERRANEO MALLORCA	CLUBES	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
PARICIO LOPEZ, JOAN ENRIC	DEPORTISTAS	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
CORELLA ALONSO, SANTIAGO	DEPORTISTAS	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
MARTIN PARACUELLOS, ALBERTO	JUECES	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
CUETO MARTINEZ, IVAN	TECNICOS	PARACAIDISMO	0			ELEGIDO
CLUB LAS CANDELAS PARAMOTORES	CLUBES	PARAMOTOR	2		2	ELEGIDO
CLUB APPA VOLEM	CLUBES	PARAMOTOR	2		2	ELEGIDO

GUERRA CUBERO, FRANCISCO JOSE	DEPORTISTAS	PARAMOTOR	4		4	ELEGIDO
MOYANO HERNANDEZ, INMACULADA	DEPORTISTAS	PARAMOTOR	2		2	
HERNANDEZ REDONDO, OSCAR	DEPORTISTAS	PARAMOTOR	0			
CARPIO GARCIA, MARTIN	DEPORTISTAS	PARAMOTOR	0			
VICENTE CRESPO, RUBEN	DEPORTISTAS	PARAMOTOR	0			
PALMERO RODRIGUEZ, VICENTE	DEPORTISTAS (DAN)	PARAMOTOR	5	3	2	ELEGIDO
GUERRA MOYANO, JAVIER	DEPORTISTAS (DAN)	PARAMOTOR	2		2	
GUERRA MOYANO, FRANCISCO JOSE	DEPORTISTAS (DAN)	PARAMOTOR	0			
SIERRA GALERA, FRANCISCO JAVIER	DEPORTISTAS (DAN)	PARAMOTOR	0			
MALDONADO GARCIA, CÉSAR	TECNICOS	PARAMOTOR	1	1		
BURGOS GOMEZ, FRANCISCO	TECNICOS	PARAMOTOR	1		1	ELEGIDO POR SORTEO
CLUB DEPORTIVO LIGA CENTRO	CLUBES	PARAPENTE	11	1	10	ELEGIDO
CLUB DEPORTIVO BASICO PARAPENTE CASTRO	CLUBES	PARAPENTE	11	1	10	ELEGIDO
CLUB VUELO LIBRE ALCOTAN	CLUBES	PARAPENTE	10	1	9	ELEGIDO
CLUB AIREAN DE GETXO	CLUBES	PARAPENTE	6	6		
CLUB NOMADAIR	CLUBES	PARAPENTE	6	6		
CLUB ALAS DE LEYRE	CLUBES	PARAPENTE	1		1	
CLUB PARAPENTE AEROFLY	CLUBES	PARAPENTE	0			
CLUB PARAPENTE DESNIVEL	CLUBES	PARAPENTE	0			
SANCHEZ MARTINEZ, ANDRES FRANCISCO	DEPORTISTAS	PARAPENTE	12		12	ELEGIDO
ARQUE DOMINGO, MARIO	DEPORTISTAS	PARAPENTE	11		11	
COSTA SANCHEZ, JESUS	DEPORTISTAS (DAN)	PARAPENTE	1		1	ELEGIDO
PINO MANDRY, LARRY	JUECES	PARAPENTE	2	2		ELEGIDO POR SORTEO
HERAS SANCHEZ-DEHESA, BUENAVENTURA	JUECES	PARAPENTE	2	1	1	
LAZARO IRANZO, JOSE MIGUEL	TECNICOS	PARAPENTE	1	1		ELEGIDO
CLUB ULTRALIGEROS DE GETAFE	CLUBES	ULTRALIGEROS	3	3		ELEGIDO
AERoclUB TOTANA	CLUBES	ULTRALIGEROS	3	3		ELEGIDO
PEREZ GUTIERREZ, MANUEL	DEPORTISTAS	ULTRALIGEROS	1	1		ELEGIDO
NOGUEROLES VIÑES, PEDRO	DEPORTISTAS (DAN)	ULTRALIGEROS	1	1		ELEGIDO
CLUB DE VUELO OCAÑA Y MONFLORITE	CLUBES	VUELO A VELA	0			ELEGIDO
MADINABEITIA MANRIQUE, MIGUEL	DEPORTISTAS	VUELO A VELA	0			ELEGIDO
GONZALEZ DE HERRERO FERNANDEZ, CARLOS	DEPORTISTAS	VUELO A VELA	0			ELEGIDO
BLANCO QUESADA, JOSE ANTONIO	DEPORTISTAS	VUELO A VELA	0			ELEGIDO
VISPE SOLA, PABO	TECNICOS	VUELO A VELA	0			ELEGIDO
CLUB VERTICAL ROLL	CLUBES	VUELO ACROBATICO	5	5		ELEGIDO

CLUB ACROBATICO NANIK	CLUBES	VUELO ACROBATICO	5	5		ELEGIDO
CLUB YAK ACROBATICO	CLUBES	VUELO ACROBATICO	4	4		ELEGIDO
CLUB ACROBATICO CENTRAL	CLUBES	VUELO ACROBATICO	1	1		
NAVARRO BRUGUER, ALEJANDRO	DEPORTISTAS	VUELO ACROBATICO	7	4	3	ELEGIDO
ARANDUY LAISECA, JAVIER	DEPORTISTAS	VUELO ACROBATICO	4	4		
FANTOBA LERENDEGUI, CASTOR	DEPORTISTAS (DAN)	VUELO ACROBATICO	0			
MOORE MAYORGA, ALEJANDRA	TECNICOS	VUELO ACROBATICO	1	1		ELEGIDO
AERoclUB BARCELONA-SABADELL	CLUBES	VUELO CON MOTOR	2	2		ELEGIDO
AERoclUB PRINCIPADO DE ASTURIAS	CLUBES	VUELO CON MOTOR	2	2		ELEGIDO
REAL AERO CLUB DE BALEARES	CLUBES	VUELO CON MOTOR	2	2		ELEGIDO
NEBOT PEIRAT, VICENTE	DEPORTISTAS	VUELO CON MOTOR	2	2		ELEGIDO
MAS MENARGUES, JESUS MANUEL	DEPORTISTAS	VUELO CON MOTOR	2	2		ELEGIDO
CABAÑERO MARIMON, PEDRO	TECNICOS	VUELO CON MOTOR	0			ELEGIDO

Que conforme al art. 61 del Reglamento electoral, se ha resuelto el empate en el estamento de jueces especialidad Parapente entre Larry Antonio Pino Mandry y Buenaventura Heras Sanchez-Dehesa mediante sorteo saliendo elegido Larry Pino Mandry.

Que conforme al art. 61 del Reglamento electoral, se ha resuelto el empate en el estamento de deportistas especialidad Ala Delta entre Alberto Moreno Fernandez y Jose Antonio Abollado Amo mediante sorteo saliendo elegido Alberto Moreno Fernandez

Que conforme al art. 61 del Reglamento electoral, se ha resuelto el empate en el estamento de técnicos en especialidad de Paramotor entre Cesar Maldonado García y Francisco Burgos Gómez, mediante sorteo saliendo elegido Francisco Burgos Gómez

TERCERO.- En relación a los dos escritos presentados tras el escrutinio por Don José López Olivares, carente de forma de reclamación ambo; La Junta Electoral manifiesta a su escrito numerado como E1 Que ésta no ha designado vocal alguno más allá de sus tres componentes y que los órganos que han dirigido y actuado en la jornada electoral son las mesas electorales y la junta Electoral en la constitución de aquellas. Siendo lo contenido en dicho escrito apreciaciones sin fundamentar.

Respecto al escrito enumerado como E2, manifestamos que dicho firmante no estuvo presente en el escrutinio de la mesa de voto no presencial.

CUARTO.- SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL

Que habiéndose apreciado un error material en el acta de voto no presencial, mediante la presente se procede a su subsanación de forma que, donde dice ROURA FONT JAIME debe decir ROURA FONT JORDI

QUINTO.- SOBRE EL REGIMEN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS.-

La Junta Electoral una vez recibida la documentación a la que hace referencia el apartado primero del artículo 61 del Reglamento y resueltas las dudas y reclamaciones que se hayan planteado publicará dentro del tercer día hábil siguiente a la celebración de la elección, los resultados de las elecciones. Conforme al artículo 61 y 62 del Reglamento, dichas reclamaciones podrán interponerse en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de los resultados de las elecciones.

La interposición de recursos frente a las resoluciones y actas de las Mesas Electorales se desarrolla en el art. 92 del Reglamento Electoral que establece:

La Junta Electoral de la RFAE será competente para conocer de las reclamaciones que se interpongan contra las resoluciones de las Mesas Electorales.

El plazo para interponer las reclamaciones a que se refiere el apartado anterior será el de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución impugnada.

La Junta Electoral deberá resolver la reclamación en el plazo de dos días hábiles desde el siguiente a su interposición. En el caso de que la reclamación no fuera resuelta expresamente dentro de dicho plazo podrá considerarse desestimada, a los efectos de interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

Contra la resolución que dicte la Junta Electoral podrá interponerse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

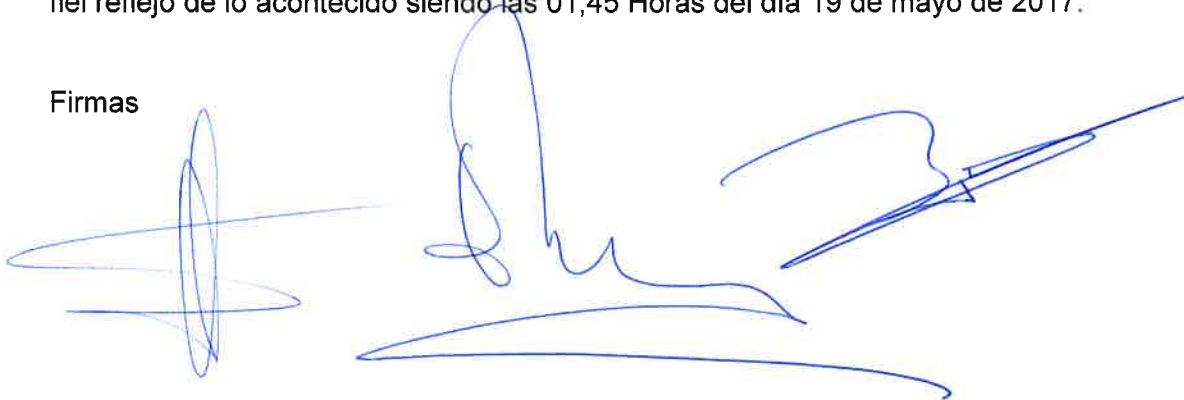
La interposición de los recursos que procedieran frente a la presente acta de proclamación provisional de resultados, seguirá lo establecido en el Capítulo II del Reglamento Electoral, y deberán presentarse ante la Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de su publicación o notificación de aquel.

SEXTO.- PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.-

El acuerdo recogido en la presente acta será publicado en el tablón de anuncios de la RFAE y de todas las Federaciones Territoriales, así como en la página Web oficial de la RFAE, a fin de que pueda tener la máxima publicidad a los presentes acuerdos.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de este acta como fiel reflejo de lo acontecido siendo las 01,45 Horas del día 19 de mayo de 2017.

Firmas

Three handwritten signatures in blue ink are visible. The first signature on the left is a stylized, circular scribble. The middle signature is a more complex, flowing cursive script. The signature on the right is a long, horizontal stroke with a sharp upward hook at the end.